



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Ciudad de Buenos Aires, 21 de agosto de 2020

Estimados socios,

Continuando con el análisis integral de las normas tanto nacionales como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se han dictado en los últimos días, y en particular la [Decisión Administrativa N° 1518/2020](#) del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, queríamos comunicar a los socios que tras consultar con los organismos correspondientes y compartir la experiencia y criterios con otros clubes e instituciones, hemos concluido que por el momento continuarán las actividades en CUBA de acuerdo a los protocolos implementados inicialmente y comunicados el 15 de agosto pasado, es decir, quedando para las actividades habilitadas en CABA como recomendación la situación de los socios comprendidos en los grupos de riesgo, entre ellos los mayores de 60 años de edad. (ver [comunicación de reapertura](#) donde podrán acceder a los protocolos deportivos del Club)

En cuanto a las sedes del Club que se encuentran fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, queremos hacerles saber que el Club se encuentra trabajando intensamente para su reapertura, con las limitaciones y exigencias que oportunamente dispongan las autoridades municipales correspondientes.

No es necesario enfatizar que estamos viviendo una situación extraordinariamente atípica, que se traduce en un dinamismo normativo que necesariamente atenta contra la deseable certeza acerca de las reglas vigentes. El Club se esfuerza por facilitar el más rápido regreso a la normalidad, compatible con las acciones de prevención que la situación sanitaria impone y con el respeto a la legalidad.

Cordialmente,

Comisión Directiva
Club Universitario de Buenos Aires